	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — SEMANA No.: 11 del 8/03/2024 al 14/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Construcción de 140 metros de placa huella.
2. Limpieza de 6 metros de alcantarilla.
3. Desmonte y limpieza de 1,30 Ha de zonas de boscosas.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Así mismo, según los presupuestos oficiales comprende: 140 metros aproximados de placa Huella las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, concreto ciclópeo de 14 Mpa, 6 metros de limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900 mm, 1,30 Ha de desmonte y limpieza de zonas no boscosas.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA

CONVENIO No. 3316 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 198,724,981.00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 198,724,981.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

INTEGRANTES: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

CONTRATO No. 5023-2023 — VALOR INICIAL: $ 93,664,308.00

FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 93,664,308.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/03/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,724,981			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,724,981			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 93,664,308			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9,243,127			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 84,421,181			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 144,988,120.00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: No se han realizado desembolsos.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 93,664,308.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,243,126.66	9.87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,601,786.33	2.78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 711,461.33	0.76%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 7,820,204.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: -

Meta Física Ejecutada %: -

Avance o Atraso Físico %: -

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			-
*			-
*			-

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog				-	
Ejec				-	
Prog				-	
Ejec				-	
Prog				-	
Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Total	-	-

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se pregunta por parte de la Interventoría a representante de las J.A.C del Bagre si se tiene la papelería de la maquinaria que se requiere para la obra. La J.A.C envía las cotizaciones, está pendiente la demás información.

Indica la interventoría a las J.A.C que se debe considerar el tema del transporte de materiales e insumos, en qué punto se entregarían los mismos, y si se colocan en el sitio de la obra. La J.A.C indica que en las veredas tienen unas bodegas apartadas para la disposición de los materiales.

Se envía por parte de la Interventoría a la J.A.C por medio de correo electrónico la topografía realizada en la vereda, indicando que el ingeniero residente de la J.A.C debe elaborar el presupuesto de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. De igual forma la interventoría está elaborando un presupuesto con cotizaciones realizadas por esta, y solicita reunirse una vez se tenga listo el prepuesto por parte de la J.A.C para presentarlo al INVIAS y al Comité Operativo, y por otra parte, una vez se tenga claro los proveedores se de inicio a la compra de materiales y a las obras.

Así mismo, en el comunicado enviado por parte de la interventoría se indica lo siguiente:
"Solicitamos que para el inicio de la obra se tenga en cuenta lo siguiente:
1.Afiliación del personal que va a trabajar en la obra. Todos deben estar afiliados a riesgo 5.
2.Presupuesto de obra.
3.Programación de obra.
4.Programación y plan de pagos, aprobado por el comité operativo."
Dichas indicaciones se dieron por medio de correo electrónico y telefónico a la J.A.C.

De acuerdo con consultas de la J.A.C se indica por parte de la interventoría que se debe revisar la topografía enviada, se deben sacar las cantidades, el presupuesto de obra. Por otra parte, se indica que se debe citar a Comité Operativo y presentar las cotizaciones realizadas, se debe presentar la programación de obra.

Se consulta por parte de la Interventoría a la J.A.C que avances se tiene al respecto, tiendo en cuenta la revisión de los planos de topografía. La J.A.C indica que están trabajando con las cotizaciones actualizadas, que ya tiene el presupuesto listo y el cronograma, que están pendientes del tema de personal que requieren en obra, (aclara que algunas personas no continuaron el proceso para la selección de personal, y algunas personas ya fueron de la vereda). Finalmente indica la J.A.C que enviará a la interventoría la información con la ya cuenta.

La interventoría indica a las J.A.C que deben tener en cuenta que las canteras cuenten con los certificados, y las máquinas y equipos, así mismo contemplar si se requiere vibrador de aguja, rana, vibrocompactador, entre otros equipos, que no quede por fuera, elementos necesarios para la ejecución de las obras. Se reitera afiliación a ARL riesgo 5.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la gestión del presupuesto ajustado para la ejecucion de las obras objeto del Convenio Solidario suscrito entre el INVIAS y la Junta de Accion Comunal, considerando asi mismo la topografia enviada por parte de la Interventoria.

Programar y coordinar la realización del Comité operativo de acuerdo con las especificaicones técncias del Convenio Solidario.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

Indicar localización y actividad

Indicar localización y actividad

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Dar orientaciones a las J.A.C respecto al objeto del Comité Operativo de acuerdo con lo contemplado en las especificaciones técnicas de los Convenios Solidarios suscritos con el INVIAS, y realizar las observaciones a las que haya lugar.

Dar instrucciones en ejecución del Convenio Solidario de acuerdo a las indicaciones brindadas por el INVIAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 2520214775CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.